

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA



DECRETO N°: 3384 /

EN CONCÓN, 03 NOV 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°508, Octubre del 2023, Dideco, Área Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decretos Presupuestario N° 71 del 28-12-20 que aprueban el presupuesto Municipal año 2023 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25 de Octubre del 2023 ratifica nombramiento del Sr. Sebastian Tello Contreras Administrador Municipal.
- G. Certificado N°1128 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto
- H. Aporte Económico de \$ 144950 para compra de Medicamentos, asistencia social.
- I. Presupuesto Farmacias Cruz Verde S.A, Rut 89.807.200-2
- J. Pago Área Social ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°508 a la Sra. Santusa Paredes Nina Ru [REDACTED] para compra de medicamentos, se deberá realizar un cheque emitido a nombre de Farmacias Cruz Verde S.A Rut: 89.807.200-2 por un monto de \$ 144.950
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVASE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LUISA ESPINOZA GODOY
ERV/MLEG/PCA/afd

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

- Distribución:
- 1. - Secretaria Municipal.
 - 2. - Contabilidad.
 - 3. - DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Contabilidad		
Objetado	Observado	3 03 2023